



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACUERDO N° 038
28 de agosto de 2020

"POR EL CUAL SE RINDE HOMENAJE PÓSTUMO AL DOCTOR ALFONSO QUIJANO PARRA Y SE CONCEDE LA ORDEN JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN EL GRADO DE GRAN CRUZ"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACTUANDO COMO CONSEJO DE LA ORDEN "JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ",
en uso de sus atribuciones estatutarias, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 528 del 19 de diciembre de 1979, el entonces Consejo Directivo creó la "ORDEN JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ", como máximo reconocimiento que puede otorgar la Universidad de Pamplona a aquellas instituciones o personas que se distingan por sus méritos académicos, cívicos y grandes servicios a la Patria o a la Universidad de Pamplona.

Que el Honorable Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, mediante Acuerdo No. 33 del 14 de noviembre de 1980, reglamentó la Orden José Rafael Faría Bermúdez.

Que el Estatuto General, Acuerdo 027 de 2002, establece en su artículo 23 las funciones del Consejo Superior Universitario, especialmente el literal:

"... r. Otorgar títulos y condecoraciones especiales y conceder las distinciones académicas que estime conveniente. "

Que el día 13 de julio de 2020 se registra el sensible fallecimiento del Profesor de la Facultad de Ciencias Básicas, doctor Alfonso Quijano Parra, que desde el año 2003 fue docente de planta de la Universidad de Pamplona, lo cual enluta a su familia, amigos y comunidad académica de nuestra Institución y región.

Que el Doctor Quijano Parra, egresado de pregrado de la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos, en 1977; cursó su doctorado en la Universidad Estatal de Moscú V. Lumonosov, en Cinética y Catálisis; estuvo vinculado laboralmente en la Universidad de los Andes, Industria Química Phanamericana, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Industrial de Santander, Alcaldía de Bucaramanga, entre otras instituciones.

Que en este caso especial, como tributo a su memoria y como ejemplo para nuestra comunidad educativa Unipamplona, es nuestro deber hacer un reconocimiento a su meritoria carrera, destacando su liderazgo para materializar la visión y el sueño de nuestro fundador y como homenaje póstumo a sus invaluables valores humanos le hacen acreedor a la **Orden José Rafael Faría Bermúdez**, máxima condecoración de la Universidad de Pamplona.

Por lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar de manera póstuma, la "ORDEN JOSE RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ" en categoría **Gran Cruz**, al Doctor **ALFONSO QUIJANO PARRA (Q.E.P.D)** como reconocimiento a su vida y trayectoria académica ejemplar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La condecoración será impuesta por el Señor Rector Ivaldo Torres Chávez, en ceremonia especial que para tal efecto programe con sus familiares.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACUERDO N° 038
28 de agosto de 2020

"POR EL CUAL SE RINDE HOMENAJE PÓSTUMO AL DOCTOR ALFONSO QUIJANO PARRA Y SE CONCEDE LA ORDEN JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN EL GRADO DE GRAN CRUZ"

ARTÍCULO TERCERO: Entregar copia del presente acuerdo en nota de estilo a los familiares del Doctor Alfonso Quijano Parra.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVANO SERRANO GUERRERO
Presidente

LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Secretaria

Elaboró: José Vicente Carvajal Sandoval
Jefe Oficina Jurídica

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the title and article content.]

ACUERDO

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the title and article content.]



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

SC-CER96940

